



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 2025 EN FORMATO HÍBRIDO DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Desde la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 9 de julio se reunieron, en formato híbrido, las personas integrantes del Consejo Directivo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del año, con fundamento en los artículos 26, fracción XV y 38 Bis, fracciones XXIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Transitorios Segundo, Cuarto, y Décimo Tercero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024; 7, fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI); Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; 71, fracción VIII y XVI y 93 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como los artículos 25 y 28 Bis del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., y atendiendo la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Secretaria de la SECIHTI, formulara el Director General del Centro.

La Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, en su calidad de Presidenta del Consejo Directivo del CIDE y Secretaria de la SECIHTI, dio la bienvenida a las personas asistentes. Acto seguido se propuso nombrar al Dr. Pascual Ogarrio Rojas y al Mtro. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo como Secretario y Prosecretario de la sesión respectivamente, habiendo pleno acuerdo del Consejo Directivo.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Presidenta del Consejo Directivo solicitó al Secretario de la sesión, Dr. Pascual Ogarrio Rojas, verificara la existencia de quórum legal. El Secretario de la sesión confirmó la existencia del quórum legal, señalando que se encontraban presentes 10 de un total de 14 personas Consejeras, de conformidad con la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión.

Integrantes del Consejo Directivo del CIDE.

1. Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

- Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Presidenta.
- Dr. Pascual Ogarrio Rojas, Secretario.
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular de la Oficina de Representación del Órgano Interno de Control de la SECIHTI en el CIDE.
- Dr. Feliú D. Sagols Troncoso, (Invitado SECIHTI).
- Lcda. María Guadalupe Ocotitla Solís, Subdirectora de Gobierno y Operación de CPI (Invitada SECIHTI).
- Mtro. Eduardo Guerrero Villegas, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos (Invitado SECIHTI).
- Lcdo. Raúl Pérez Durán, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas (Invitado SECIHTI).
- Lcdo. Jaime Cárdenas Anaya, Subdirector de Análisis Normativo y Asesoría Sectorial y Regional (Invitado SECIHTI).



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

2. **Secretaría de Educación Pública.**

- Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

3. **Secretaría de Energía.**

- Dr. José María Valenzuela Robles Linares, Director General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos.

4. **Secretaría de Economía.**

- Dr. Sergio Silva Castañeda, Jefe de Unidad de Fomento y Crecimiento Económico.

5. **Secretaría del Bienestar.**

- Lcdo. Enrique Isaías Villalobos Parra, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo.

6. **El Colegio de México.**

- Dr. Vicente Ugalde Saldaña, Secretario General.

7. **Fondo de Cultura Económica.**

- Mtra. Gloria Georgina Hernández Olmos, Subgerente de Planeación y Programas Institucionales.

8. **Centro de Investigaciones en Matemáticas, A.C.**

- Dr. Rafael Herrera Guzmán, Director General.

9. **A Título Personal.**

- Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias, Consejera a Título Personal

10. **A Título Personal.**

- Dr. Felipe Arturo Ávila Espinosa, Consejero a Título Personal

11. **A Título Personal.**

- Dr. Samuel Schmidt Nedvedovich, Consejero a Título Personal

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica (en calidad de invitado).

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

- Lcda. Tania Paola Miranda Nieves, Directora Delegada 3.

Comité Externo de Evaluación (CEE) del CIDE

- Dr. Julen Berasaluce Iza, Presidente del CEE del CIDE e Investigador, Centro de Estudios Económicos, El Colegio de México.
- Dr. Cuauhtémoc Calderón Villarreal, representante del CEE del CIDE e Investigador Titular del Departamento de Estudios Económicos de El Colef.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- Dra. Noemí Ornah Levy Orlik, Integrante del CEE del CIDE y Profesora titular de tiempo completo, Facultad de Economía, UNAM

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

- Dr. José Antonio Romero Tellaeche, Director General.
- Dra. Mónica Santillán Vera, Secretaria de Vinculación.
- Dr. Saul Mendoza Palacios, Secretario Académico.
- Mtro. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo, Coordinador de Administración y Finanzas y Prosecretario.
- Lcdo. Luis Alberto Ruiz Salinas, Director de Asuntos Jurídicos.
- Mtra. Liliana Ramírez Villeda, Directora de Evaluación Académica.

La Presidenta del Consejo Directivo al no haber comentarios solicitó al Secretario de la sesión someter a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2025-1:

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 23, 26 y 27 del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos la designación del Dr. Pascual Ogarrio Rojas y del Mtro. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo, como Secretario y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2025, encontrándose presentes 11 de un total de 14 personas consejeras.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo Directivo sometió a consideración de las personas consejeras el orden del día propuesto para la sesión.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo, celebrada el 11 de diciembre, en formato híbrido, desde la Ciudad de México.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno, así como de las recomendaciones y solicitudes planteadas por las personas Consejeras y Suplente del Comisario Público Específicas "B", ahora Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), del Comité Externo de Evaluación (CEE) y, en su caso, las recomendaciones de las personas Presidentes Suplentes.
5. Presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2024 por la persona Titular del Centro.
6. Presentación por la persona Titular del CPI del análisis autocrítico del estado que guarda éste en términos de los logros obtenidos en la administración 2019-2024, así como el balance de las



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).

7. Presentación de la Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del CPI por la persona Representante del CEE.
8. Presentación de la evaluación al CPI en el ejercicio fiscal 2024 por parte de la SECIHTI.
9. Presentación de la Opinión de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), sobre el informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2024, que presenta la persona Titular del CPI.
10. Análisis y, en su caso, aprobación del informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2024, presentado por la persona Titular del CPI.
11. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2024 por la persona Titular del CPI.
12. Presentación del Informe de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2024 del CPI.
13. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2024 del CPI.
14. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del ejercicio 2025.
15. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del CPI.
 - 15.1 Presentación y en su caso, aprobación, de la distribución del presupuesto anual de la entidad y el programa de inversiones, de acuerdo con el monto total autorizado de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.
 - 15.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2024.
 - 15.3 Presentación y, en su caso, aprobación del uso de recursos de acuerdo con el registro de disponibilidad final 2024 e inicial 2025.
16. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control en la SECIHTI.
17. Presentación del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2024 por la persona Titular del CPI.
18. Asuntos Generales.
 - 18.1 Presentación de los informes finales sobre los resultados y el impacto científico y tecnológico económico y social que se produjo en cada proyecto de investigación enero-diciembre 2024
 - 18.2 Nombramientos académicos-administrativos
 - 18.3 Propuesta para ocupar el cargo vacante de Titular de la Dirección de Recursos Financieros del CIDE.

El Secretario cedió la palabra al Titular del Centro. En uso de la palabra el Dr. José Antonio Romero Tellaeche informó al Consejo Directivo que, a petición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se agregó al orden del día el punto 18.3 Propuesta para ocupar el cargo vacante de Titular de la Dirección de Recursos Financieros del CIDE. Al no haber comentarios, se sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2025-2



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

Con fundamento en los artículos 25, párrafo quinto y 27 del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria 2025, celebrada el 09 de julio del año en curso, en formato híbrido desde la Ciudad de México.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta del Consejo Directivo, sometió a consideración de las personas consejeras el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 11 de diciembre de ese año, en formato híbrido desde la Ciudad de México. Solicitó que obviaría su lectura por haber sido distribuida con antelación a las personas consejeras y Comisarios Públicos. Asimismo, indicó que el acta fue revisada por la Dirección General Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, se encontraba debidamente firmada por su Presidente Suplente y su Secretario.

La Presidenta del Consejo Directivo, al no haber comentarios, sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2025-3:

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 27 y 28 del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba, por unanimidad de votos, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 11 de diciembre de 2024, en formato híbrido desde la Ciudad de México, la cual una vez revisada por la Dirección General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretaria.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS PERSONAS CONSEJERAS Y SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICAS "B", AHORA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y MEJORA CONTINUA 3, DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (SABG), DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) Y, EN SU CASO, LAS RECOMENDACIONES DE LAS PERSONAS PRESIDENTES SUPLENTE.

La Presidenta del Consejo Directivo, cedió la palabra al Titular del Centro para el Informe sobre el cumplimiento de acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno y solicitó al Titular del Centro que informara, de manera sucinta, los acuerdos que se encontraban en proceso.

El Dr. José Antonio Romero Tellaache, Titular del Centro, cedió la palabra al Mtro. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo, Coordinador de Administración y Finanzas del Centro, para presentar el punto.

Mtro. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- Informó que, de un total de 22 acuerdos, 11 seguían pendientes y el avance en promedio de los acuerdos en progreso era del 93.8%.
- Mencionó que los acuerdos pendientes, 3 correspondían al cumplimiento de las recomendaciones de los Comisarios Públicos con un avance del 95%, 2 a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación al Informe de Autoevaluación con un avance del 81% y 6 a los Estados Financieros con un avance de 87%.

Dr. Pascual Ogarrio Rojas.

- Solicitó al Mtro. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo que mencionara los acuerdos que se encontraban pendientes.

Mtro. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo.

- Resumió los acuerdos pendientes que corresponden a los Estados Financiero:
 - Cuentas incobrables. Se tiene un avance del 95% y se encuentra en espera de que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Centro determine la incobrabilidad definitiva o la procedencia de cobro se seguirá con el proceso correspondiente.
 - Pasivos contingentes. En lo que se refiere a Juicios Laborales se tiene un avance del 95%, 16 juicios que dependen de las resoluciones judiciales y negociaciones.
 - Normativa para incrementar ingresos propios. El Centro presentó el proyecto de tres documentos normativos que se encuentran en revisión por parte de la sectorial que permitirían allegar al Centro de más proyectos y una redefinición de este tipo de proyectos.
 - Cambio de régimen fiscal y uso del Fideicomiso. Desde 2012, por un cambio en la normativa por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT), el CIDE perdió la figura de donataria autorizada y durante el año 2024 se iniciaron acciones para volver a tener esta figura. El último trámite que se realizó fue ingresar al SAT la petición para ser nuevamente donataria autorizada; se solicitó al Centro complementar la información que se presentó. El avance que se reporta es del 60% aunque éste no depende propiamente del Centro.
 - Cuentas por cobrar históricas. Se reportó un 91% de avance; se realizaron acciones para que los adeudos que han prescrito se registren contablemente y se presenten al Comité de Cancelación de Adeudos del Centro.
 - Atención de hallazgos de auditoría. Se tiene un avance del 91%; se implementaron acciones correctivas derivadas del reporte de hallazgos. Estos hallazgos corresponden al año 2022, el Centro se encuentra documentando la evidencia. Durante el año 2024 no se tuvo ninguna observación por parte de los entes fiscalizadores, Auditoría Superior, Órgano Interno, ni Auditores Externos. Los Estados Financieros 2024 no tuvieron ninguna observación

Lcda. Tania Paola Miranda Nieves.

- Solicitó revisar la pertinencia y la posibilidad del cumplimiento de los acuerdos 2, 3 y 4 de los Estados financieros 2021.
- Sugirió se realizará un monitoreo de los acuerdos pendientes porque son de ejercicios fiscales anteriores y sería conveniente ir cerrándolos.

Lcdo. Luis Alberto Ruiz Salinas.

Agregó respecto a la incobrabilidad de los adeudos que el principal de ellos era con la empresa D+D Constructores, una empresa constructora que se contrató en 2019; la empresa nunca realizó los trabajos



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

para la que se le contrató. La administración del CIDE, en ese momento, no realizó las gestiones adecuadas para el cobro y la afianzadora no se hizo responsable, por lo que las acciones se enfocaron directamente con la empresa. D+D Constructores reintegró la cantidad de 2.5 millones, aproximadamente; teniendo una deuda aproximada de 2.6 millones. Desgraciadamente, por la situación fiscal de la empresa ha sido imposible contactarla.

La Presidenta del Consejo Directivo, al no haber comentarios, sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2025-4:

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 27 y 29, fracción XI del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 POR LA PERSONA TITULAR DEL CENTRO.

La Presidenta del Consejo Directivo, solicitó al Titular del Centro, la presentación del Informe de Autoevaluación del ejercicio 2024 derivado del Programa Institucional.

En uso de la palabra, el Titular del Centro, realizó la presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional 2024 correspondiente al ejercicio 2024.

Durante la presentación se emitieron los siguientes comentarios:

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Explicó que no se incluían las Cátedras en la diapositiva que estaba presentando.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Señaló que las Cátedras si debían estar en el SNII.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Respondió que las Cátedras si tenían que estar en el SNII, pero que el problema es que antes se reportaba una producción combinada de Cátedras y de profesores PIT, lo cual generaba confusión.
- Comentó que ya no se tienen Cátedras, por lo que para hacer un análisis real de las contribuciones del CIDE se reportan las dos cosas.
- Aclaró que en la lámina sólo se estaban presentando los profesores investigadores del CIDE.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Preguntó si había investigadores por México en el CIDE.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- Manifestó que habían renunciado y que los datos reportados e incorporados en la carpeta, eran de PIT del CIDE.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Indicó que se separaba en el informe el reporte de investigadores por México y los investigadores del CIDE.
- Mencionó que era necesario comentar respecto a que cuando los investigadores de una institución son investigadores por México, éstos son investigadores de la institución.
- Enfatizó que esto se deberá de comentar cuando se vuelvan a tener investigadores por México en el CIDE.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Mencionó que la asignatura pendiente es permitir, sin bajar la calidad, que estudiantes de menores ingresos en el país tengan acceso a la educación del CIDE.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Preguntó si se tenía el perfil económico de los estudiantes del CIDE.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Indicó que en este momento no lo tenía disponible, sin embargo lo iba a investigar.
- Mencionó que existe el problema de que los estudiantes de mayores ingresos están mejor capacitados para aprobar los exámenes del CIDE, por lo que se quieren realizar propedéuticos a través de YouTube. Indicó que se realizaron exámenes presenciales con el apoyo de las sedes de 5 centros públicos de la Secretaría.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Preguntó si los exámenes se realizaron sólo presenciales y que si no se podían realizar en línea.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Respondió que sólo presenciales y mencionó que los exámenes si se pueden realizar en línea, pero que no se tiene la seguridad de que lo hagan de la manera correcta.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Manifestó que existe mucha experiencia en otras instituciones, dio el ejemplo de la UNAM, que inclusive se tiene experiencia con el extranjero, porque se tienen asesores en el extranjero que participan y no existe ningún problema.
- Exhortó al Dr. Romero a que se realizarán también exámenes de admisión en línea, porque eso facilita que no tengan que venir todos, sobre todo cuando están en el extranjero.

Dr. Saul Mendoza Palacios.

- Mencionó que en el extranjero se hacen los exámenes en las Embajadas.

Dr. Carlos Iván Moreno Arellano.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- Expresó que lo comentado por la Secretaría es muy importante, que la experiencia más reciente además de la UNAM es la del IPN, el cual tiene un sistema de proctoring para garantizar la confiabilidad de los exámenes en línea a distancia con inteligencia artificial.
- Recomendó al Titular del CIDE evaluar esas experiencias porque cierran brechas, además va de la mano con la propuesta de incorporar a estudiantes de bajos recursos porque se reducen los costos de traslado.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Manifestó que muchas veces la implementación de los sistemas tiene un costo, por lo que pedía su apoyo.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Expresó que lo iban a ver para ayudar a que todos los centros SECIHTI pudieran utilizar ese sistema.
- Mencionó que para el número de profesores y profesoras de tiempo completo y el número de carreras, le parecía difícil mantener una planta académica de calidad.
- Manifestó que le gustaría conocer cuántos hay por área.
- Asimismo, preguntó si había una carga docente muy alta, porque le parecía importante entender por la diversidad de programas.

Dr. Pascual Ogarrio Rojas.

- Comentó que se tienen profesores que se dedican sólo a dar clases.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Mencionó que no estaban reportados los profesores por hora y que eso aclaraba su pregunta.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Mencionó el ejemplo de la carrera en derecho en donde las materias obligatorias las imparten los profesores del CIDE mientras que las optativas las imparten los profesores externos.
- Manifestó que un problema en el CIDE es que hay un exceso de profesores en unas divisiones y falta de profesores en otras, por lo que es importante mejorar la comunicación para compartir los recursos escasos.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Señaló que era necesario fortalecer la colaboración e intercambio entre los centros e institutos de la SECIHTI.
- Mencionó como ejemplo que existía un centro especializado en matemáticas que debía impartir esa materia en todos los centros.
- Comentó que la SECIHTI debía resolver el problema de la limitada interacción interna. Puntualizó que se mantenía una excelente relación con la Secretaría de Educación Pública y que se estaban desarrollando diversos programas en conjunto.
- Manifestó que era necesaria una mayor participación de las universidades en los centros de la SECIHTI.
- Finalmente, explicó su preocupación por la alta carga académica de los investigadores del CIDE, por lo que consideraba indispensable dividir mejor las actividades de divulgación, investigación y docencia.



Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Agradeció la excelente idea, y expresó que se van a tratar de aprovechar los recursos de otros centros para complementar al CIDE.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Agregó que también los profesores del CIDE pueden dar clases en otros centros. Mencionó que se tomara como acuerdo.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Explicó el presupuesto aprobado para el CIDE durante el periodo comprendido entre 2015 a 2024.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Mencionó que en 2025 hubo un incremento presupuestal equivalente al del año anterior, ajustado por la inflación. Explicó que la Presidenta de la República solía otorgar los recursos de manera parcial y no en una sola entrega.
- Enfatizó que el presupuesto no se redujo ni se reduciría; por el contrario, se esperaba que continuara mejorando. Además, comentó que en otras áreas —como las becas para estudiantes, las becas de posgrado y los proyectos de investigación— se registró un avance importante, ya que esos recursos también se destinaban a los Centros SECIHTI.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Continúo con la presentación, explicando los logros concretos.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Agregó que le había gustado especialmente el enfoque en lo plural, pues consideraba que la pluralidad en la academia era fundamental. Enfatizó que la pluralidad, así como la libertad de investigación y de cátedra, eran principios esenciales.
- Explicó que, aunque formaban parte de una institución gubernamental y trabajaban para el gobierno, como investigadores debían mantenerse fieles a sus ideas, hablar con base en evidencias y ejercer su labor con libertad.

Una vez concluida la participación del Titular del Centro, la Presidenta del Consejo Directivo de la sesión agradeció su presentación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN POR LA PERSONA TITULAR DEL CPI DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA ÉSTE EN TÉRMINOS DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN 2019-2024, ASÍ COMO EL BALANCE DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).

La Presidenta del Consejo Directivo cedió la palabra al Titular del Centro, para llevar a cabo la presentación del análisis autocrítico del estado que guarda éste en términos de los logros obtenidos en la administración 2019-2024, así como el balance de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

En uso de la palabra, el Titular del Centro, cedió la palabra al Dr. Saul Mendoza Palacios, Secretario Académico del Centro, para presentar el punto.

Dr. Saul Mendoza Palacios.

- Inició mencionando algunos logros de la administración:
 - El pago para académicos por proyecto y estímulos se realizaron de manera trimestral de acuerdo con el calendario de pago del Centro.
 - Pago de predial, explicó que en el año 2023 se pagaron 22 millones de pesos correspondientes al adeudo del predial del año 2016. En 2024, se gestionarán los pagos de los adeudos del año 2017 y de los tres primeros bimestres del año 2018 con un requerimiento proyectado de aproximadamente 30 millones de pesos.
 - Donatario autorizado, sobre este tema comentó que se reestructuró la estrategia con el apoyo de un despacho especializado para que el CIDE recupere su condición de Persona Moral con fines no lucrativos ante el SAT. La justificación jurídica argumenta que el CIDE no debe estar sujeto al pago de pasivos tributarios y se permita la recepción de donativos deducibles de impuestos. Al día de la sesión, se encontraba en integración el oficio de solicitud al SAT.
 - Se crearon dos divisiones académicas, la División de Estudios sobre el Desarrollo (2023) y la División de Economía Aplicada (2024). Asimismo, se reestructuró la División de Estudios Multidisciplinarios cuyo claustro se había reducido.
 - Los nombramientos de los titulares de las divisiones se realizaron conforme a la decisión de los respectivos claustros y plena aceptación de sus miembros.
 - Se firmó un convenio con la Universidad de las Naciones Unidas – Instituto de Estudios Comparados sobre Integración Regional de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU-CRIS por sus siglas en inglés), para establecer una nueva sede en el CIDE – Santa Fe.
 - En 2024, se estableció el *Premio a la mejor tesis en Política Industrial: Gutiérrez Murguerza*. Esta iniciativa cuenta con el apoyo del Grupo DEACERO y tiene como objetivo reconocer los trabajos sobre política industrial enfocados en los intereses de México. El fondo es de \$500,000.00 pesos.
- Comentó, respecto a la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales, que además del CIDE las instituciones que conforman esta Coordinación son:
 - El Colegio de la Frontera Norte (COLEF).
 - El Colegio de San Luis (COLSAN).
 - El Colegio de Michoacán (COLMICH).
 - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
 - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora).
- Señaló que se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo en las que se tocaron temas sustanciales de las estructuras propias de los Centros como son: el análisis del Estatuto General, del Estatuto del Personal Académico, análisis de los posgrados y su integración al Sistema Nacional de Posgrados, análisis de los estímulos académicos, entre otros.
- Describió, brevemente, los puntos que se abordaron en 3 rondas de reuniones de la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales que se llevaron a cabo durante el primer semestre del año:
El Colegio de San Luis, 25 y 26 de enero:



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- Reflexión sobre las bases generales de profesionalización, así como los procesos de ingreso, recategorización y permanencia del personal científico.
- Estado que guardan los Estatutos del Personal Académico y los Lineamientos de Evaluación y Estímulos del Personal Académico en cada uno de los Centros.
- Revisión del Plan Estratégico de la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales.

El Colegio de Michoacán, 14 y 15 de marzo:

- Ruta crítica de aprobación de los Estatutos Generales e instrumentos de creación de los Centros Públicos.
- Informe sobre la entrega de los Estatutos del Personal Académico de cada Centro Público.
- Lineamientos para la evaluación de la producción académica de los Centros Públicos.
- Promoción de novedades editoriales del sello editorial de la Coordinación en cada uno de los Centros vía donación por medio de librerías y bibliotecas.

El Instituto Mora, 17 y 18 de junio:

- Revisión del Plan Estratégico de la Coordinación.
- Sistema Open Monograph (OPN)
- Presentación del Podcast de la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 19 y 20 de septiembre:

- Ruta de análisis de evaluación y estímulos del personal académico de los Centros de la Coordinación.

- Presentó el informe de cumplimiento general de los 13 objetivos del Sistema Nacional de Centros Públicos.

Objetivos del Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP) 2024		
Núm.	Objetivo	Acciones y resultados
1	Contribuir, a través de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, a la construcción de una sociedad más libre, igualitaria, justa y próspera, fundada en el pensamiento racional, reflexivo, dialógico, crítico y creativo, así como en la pluralidad y equidad epistémicas;	Se promovieron un total de 396 eventos académicos en línea que abarcan los siguientes rubros: seminarios, conferencias, talleres, videos, Podcast (audio) y transmisiones en vivo, de los cuales el 70% son enfocados a temas prioritarios del país.
2	Impulsar el avance del conocimiento universal, realizar investigación en ciencia básica y de frontera, además de contribuir a la formación especializada y de alto nivel de la comunidad en las áreas y campos de competencia que se refieran en su objeto;	El personal académico del CIDE realizó en 2024 un total de 168 publicaciones, las cuales contemplan artículos, capítulos de libro y libros dictaminados, todos ellos se encuentran enfocados en la Ciencia de Frontera la cual contribuye a la formación especializada de alto nivel en la comunidad académica internacional.
3	Establecer programas nacionales de posgrado, impartidos de manera conjunta y articulada por dos o más instituciones parte del Sistema;	Al respecto, el CIDE no participa, por el momento, en posgrados conjuntos con otros Centros Públicos CONAHCYT, sin embargo, en el 2024 inició la primera generación de la Maestría en Desarrollo Económico y se está revisando la creación de nuevos posgrados en el Consejo Académico.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

Objetivos del Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP) 2024		
Núm.	Objetivo	Acciones y resultados
4	Realizar investigaciones orientadas a diagnosticar, prospectar y proponer a las autoridades competentes, así como a la sociedad en general, acciones y medidas para la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales relacionadas con la Agenda Nacional;	Tal y como se mencionó en el punto 3, personal académico del CIDE realizó un total de 168 publicaciones, las cuales contemplan artículos, capítulos de libro y libros dictaminados, todos ellos se encuentran enfocados en la Ciencia de Frontera la cual contribuye a la formación especializada de alto nivel en la comunidad académica internacional.
6	Impulsar el desarrollo de tecnologías estratégicas de vanguardia, así como la consolidación de un ecosistema nacional de innovación abierta, como motores de la transformación social del país;	Al respecto, cabe mencionar que el CIDE es un Centro Público cuya investigación se desarrolla en el marco de las Ciencias Sociales, es así que el CIDE no genera ni desarrolla tecnología como lo realizan otros Centros Públicos dependientes de la SECIHTI. Sin embargo, el Centro, ha impulsado la creación de la Maestría en Desarrollo Económico, en la cual, uno de sus objetivos es el estudio de innovación tecnológica, procesos de industrialización y estudios de desarrollo económico. Para 2025 se contempla la creación de un Laboratorio que desarrollará temas de inteligencia artificial.
7	Contribuir a que el conocimiento científico y sus aplicaciones tecnológicas sean de acceso público y se incorporen a los procesos productivos e industriales, el comercio, la prestación de servicios y el consumo popular, para el bienestar de la sociedad mexicana, con responsabilidad ética, social y ambiental;	
8	Promover la aplicación novedosa de las ciencias y las tecnologías en el mejoramiento o generación de nuevos productos, servicios, procesos productivos o sistemas de gestión, con responsabilidad ética, social y ambiental;	
9	Facilitar la planeación estratégica y participativa en el sector de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, así como promover una política integral de acceso universal al conocimiento humanístico y científico y a sus beneficios sociales;	
10	Promover la participación democrática, informada y efectiva de la comunidad en los procesos de toma de decisión y evaluación en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación desde los Centros Públicos en el Sistema Nacional;	En 2024, los distintos órganos colegiados en la toma de decisiones como son sabáticos, estancias y otros asuntos relacionados con el personal académico, se desarrollaron en las Comisiones Académicas Dictaminadoras en cada una de las divisiones de las cuales se conforman, además, las distintas Juntas de Profesores de los Programas Académicos del Centro llevan el curso de evaluar su programa, así como a los alumnos inscritos en ellas.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

Objetivos del Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP) 2024		
Núm.	Objetivo	Acciones y resultados
11	Contribuir al desarrollo y consolidación de la independencia científica y tecnológica de México, así como posibilitar la colaboración oportuna en actividades de cooperación internacional y una mayor y más efectiva incidencia del país en políticas globales de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación, en coordinación, según corresponda, con la Secretaría de Relaciones Exteriores;	Con relación a este punto, el Centro llevó a cabo convenios con instituciones de índole nacional e internacional.
12	Fomentar, con perspectiva y paridad de género, la inserción laboral de las personas humanistas, científicas, tecnólogas e innovadoras, en particular de las jóvenes egresadas de sus programas de posgrado, y	Respecto a este punto se ha buscado la equidad de género dentro del alumnado del CIDE. Para 2024, el 49.49 % de la población estudiantil en licenciatura fueron mujeres, y en posgrado la población de mujeres representó 37.29 %, además de la población de mujeres en los doctorados, alcanza un 36.50%.
13	Promover, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, el mejoramiento continuo de las condiciones salariales y prestaciones laborales de las personas humanistas, científicas, tecnólogas e innovadoras adscritas a los Centros Públicos, tomando como referencia los estándares más altos a nivel nacional.	En el año 2024 se promovió el 4% del incremento salarial con el sindicato, más un 4% en las prestaciones seleccionadas por el sindicato frente al Tribunal Federal Laboral y el Centro de Conciliación Laboral.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Realizó diversos comentarios durante la presentación de este punto.
- Respecto al **Objetivo 10**, mencionó que era muy importante plantearlo con claridad y asumirlo como un compromiso del Centro, debido a los cuestionamientos de la Comunidad del CIDE sobre la falta de una participación democrática, informada y efectiva.
- Sobre el **Objetivo 11**, señaló la relevancia de que el CIDE, como institución reconocida en múltiples áreas y especialmente en desarrollo económico, colaborara con la SECIHTI en la elaboración del Plan México, dado que incluía numerosos puntos que requerían aportaciones académicas, particularmente desde la perspectiva económica.
- En relación con el **Objetivo 12**, comentó que el Centro debía considerar políticas claras para apoyar a las mujeres y fortalecer la equidad de género, como dar seguimiento a las estudiantes de licenciatura para que pudieran continuar con estudios de posgrado, sin descuidar a la población masculina y manteniendo una tendencia hacia la equidad.
- Finalmente, respecto al **Objetivo 13**, hizo hincapié en que la SECIHTI había brindado apoyo en las negociaciones sindicales con el personal académico para evitar un paro de labores.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- Agradeció a la Presidenta del Consejo Directivo su apoyo para llevar a buen término las gestiones del sindicato de académicos del Centro.
- Aclaró por qué el Centro no era donataria autorizada, dijo que cuando existía el Fideicomiso del CIDE no se le dio importancia al régimen fiscal que en ese momento tenía el Centro.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Manifestó al Titular del Centro que la SECIHTI se encontraba dando seguimiento al tema de donataria autorizada de todos los Centros Públicos.
- Explicó que es obligación de los Centros no solo hacer investigación o impartir docencia sino también brindar servicios.
- Solicitó al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SECIHTI comentara las acciones que se estaban realizando para este tema.

Lcdo. Raúl Pérez Durán.

- Indicó que, respecto al CIDE, aún no se comenzaban las gestiones correspondientes. Sin embargo, en compañía del Coordinador de Administración y Finanzas del CIDE tenían que asistir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Comentó que se habían reunido con el SAT, en específico, con el área que atiende a todas las entidades del gobierno y se encontraban revisando cuáles Centros tenían la figura de donataria y cuáles no.
- Informó a la Presidenta del Consejo y al Titular del Centro, que estaban en condiciones de iniciar los trámites para conseguir la figura de donatarias.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Agradeció las gestiones por parte de la SECIHTI y comentó que se tenía un adeudo con el SAT, sin embargo, se había conseguido que se condonara.

Lcdo. Luis Alberto Ruiz Salinas.

- Añadió que el adeudo estaba bastante inflado debido a varios años de incumplimiento, pero al día de la sesión, ya se tenía la opinión de cumplimiento.

Lcdo. Raúl Pérez Durán.

- Confirmó que todos los Centros Públicos de Investigación coordinados por la SECIHTI tenían opinión positiva por parte del SAT.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Agradeció las gestiones para este proceso.

Dr. Pascual Ogarrio Rojas.

- Comentó que 3 de los objetivos están señalados en el artículo 76 de la Ley de HCTI y desde hace dos años se solicita se incluyan en las presentaciones de los Centros a manera de guía y para que se articulen en materia de recursos y redes.

La Presidenta del Consejo Directivo, agradeció la participación del Dr. Saul Mendoza Palacios, y pasó al siguiente punto del orden del día.



7. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CPI POR LA PERSONA REPRESENTANTE DEL CEE.

La Presidenta del Consejo Directivo, dio la palabra al Dr. Julen Berasaluce Iza, Presidente del Comité Externo de Evaluación para que presente la Opinión del Comité.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité Externo de Evaluación informó que el Comité Externo de Evaluación recibió por correo electrónico el 11 de abril de 2025, los siguientes documentos: a) Programa Institucional 2024; b) Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024; c) Informe de autoevaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el periodo enero-diciembre 2024 del Centro; d) Oficio de la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación Sub.DTVEI (D00000/078/2025) del 01 de abril de 2025, y e) Archivo Excel de Metas alcanzadas para el ciclo presupuestario 2024.

Asimismo, 09 de mayo de 2025, recibió los documentos: Avance y resultados 2025 del Programa Institucional 2024 del CIDE y Presentación por la persona Titular del Centro del análisis autocrítico del estado que guarda el Centro en términos de los logros obtenidos en la administración 2019-2024, así como el balance de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).

Señaló que la reunión del CEE se llevó a cabo de manera virtual los días 13 y 14 de mayo de 2025, con el propósito de examinar las actividades desarrolladas por la institución durante 2024. Asistieron la Dra. Alicia Puyana Mutis, la Dra. Noemí Ornah Levy Orlik, el Dr. Cuauhtémoc Calderón Villarreal, el Dr. Álvaro Bracamonte Sierra, el Dr. Julen Berasaluce Iza, el Dr. Andrés Blancas Neria y el Mtro. Alfonso Mercado García; y por votación unánime fueron designado como Presidente del Comité el Dr. Julen Berasaluce Iza y el Mtro. Alfonso Mercado como Secretario Técnico.

El CEE sostuvo reuniones y entrevistas con el cuerpo directivo (Dirección General, Secretaría Académica y Secretaría de Vinculación), directoras y directores de las divisiones académicas y de la sede Región Centro - Aguascalientes, Secretario Académico en sus funciones de Coordinación General Académica, miembros del personal académico y de la comunidad estudiantil. El CEE también entrevistó al Secretario General del Sindicato de Personal Académico (SIPACIDE). Los miembros del CEE también recibieron la documentación de apoyo empleada durante las exposiciones por los directores divisionales, el director de la Sede Región Centro y el Secretario General del SIPACIDE.

Lo anterior permitió conocer, respecto a años anteriores, la consolidación institucional y de los programas docentes, los procesos administrativos y el desarrollo de cada una de las actividades sustantivas que el CIDE tiene encomendadas: investigación, docencia, divulgación y vinculación.

Los puntos que destacó el CEE respecto a la opinión que emitió al Informe de autoevaluación del ejercicio fiscal 2024 del Centro fueron:

1. Reestructuración Región Centro-Aguascalientes



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- Valoración positiva de avances en la sede Región Centro: El CEE destaca favorablemente la reestructuración en la sede Región Centro del CIDE.
 - Creación de la División de Economía Aplicada: Se considera un paso importante hacia la simetría organizacional con la sede Santa Fe y el Comité señala que la nueva división debe contar con personal administrativo propio, preferentemente reasignado desde la misma sede.
 - Recomendación de crear una segunda división: Se sugiere avanzar en la creación de otra división centrada en Administración Pública. Esta estructura permitiría adscribir a la mayoría de los profesores a una división y asignar formalmente la Licenciatura en Políticas Públicas a una de ellas.
 - Evaluación positiva de la Maestría en Métodos para el Análisis de Políticas Públicas: Se valora el esfuerzo por reducir la periodicidad de apertura del programa. Los buenos resultados en eficiencia terminal y empleabilidad de egresados refuerzan esta valoración.
2. Docencia, apertura de nuevos programas y contratación de profesores externos y PIT.
- Calidad académica reconocida: El CEE valoró muy positivamente la calidad de los programas de licenciatura, posgrado y diplomados del CIDE. Los Indicadores de metas y objetivos institucionales respaldan esta opinión y consideran que el trabajo docente y directivo ha posicionado al CIDE como un referente nacional e internacional.
 - Riesgos por restricciones presupuestales y de contratación: Las limitaciones en la contratación de profesores (especialmente externos) ponen en riesgo varios programas. Esto afecta particularmente materias como inglés y algunas de la Licenciatura en Derecho, que requieren perfiles profesionalizantes. Además de los casos de falta de pago o pagos tardíos a profesores externos generan una situación insostenible.
 - Necesidad de soluciones institucionales: Se requiere que SECIHTI y SHCP generen un marco ágil para la contratación externa y el CIDE debe canalizar adecuadamente las demandas de contratación.
 - Propuestas de nuevos programas o cambios en periodicidad: Algunas divisiones proponen abrir o ampliar programas, por ejemplo, la creación del Doctorado en Economía, la Maestría en Derecho y Sociedad y la Maestría en Filosofía de la Economía y Teoría Crítica; y el cambio Maestría en Métodos para el Análisis de Políticas Públicas a periodicidad anual. Asimismo, se recomienda priorizar programas viables con el personal actual o contrataciones PIT mínimas. Hasta que SECIHTI reactive convocatorias de becas, algunos programas podrían requerir recursos propios.
 - Pérdida de profesorado sin reposición: Varias divisiones han perdido plazas PIT por jubilación o salida de personal y la no reposición compromete líneas de investigación y la renovación académica.
 - Criterios para reposición de plazas: Se sugiere considerar a) Las líneas de investigación por división y b) Ratios de materias impartidas para priorizar nuevas plazas.
 - Colaboración interdivisional valorada: Se reconoce positivamente que profesores colaboren entre divisiones, sin embargo, cada división debe atender sus propias necesidades docentes al planear contrataciones.
3. Proyectos Académicos con Financiamiento Externo.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- El CIDE sigue trabajando en los *lineamientos para el uso de recursos autogenerados* por prestación de servicios. El CEE solicitó que se facilite la aprobación de estos lineamientos para poder ejecutar proyectos académicos con financiamiento externo.
- Los Profesores han expresado preocupaciones respecto al manejo de estos proyectos.
- Se propone mayor flexibilidad en los pagos, permitiendo anticipos parciales antes de recibir el pago final del proyecto. Esta flexibilidad es clave para la recuperación de los proyectos de *investigación aplicada y educación continua*.

4. Investigación

- Alta valoración de la producción científica publicada por las divisiones académicas.
- Buen avance en los indicadores de la *Meta para el bienestar y el Objetivo prioritario 1*.
- Importancia de mantener o aumentar la planta docente, evitando reducciones, para preservar la calidad y cantidad de publicaciones.
- Se valoró positivamente la participación de profesores en el *Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)* y la incorporación de nuevos docentes.
- Necesidad de consolidar la investigación con la participación de investigadores jóvenes.
- En 2024 no hubo recursos para producción de libros, y en 2025 el presupuesto solo permitirá publicar revistas académicas. La restricción presupuestal limita tanto el impacto social del CIDE como el desarrollo académico de sus investigadores.

5. Estudiantado

- No se han presentado quejas sobre el funcionamiento del Comité de Ética y se han seguido las recomendaciones anteriores para casos de conductas inadecuadas.
- Se valora positivamente la diversidad equilibrada de estudiantes en cuanto a tipo de escuela, género y procedencia geográfica, favorecida por la eliminación de colegiaturas.
- Restricciones presupuestales están afectando recursos clave para estudiantes y profesores, como equipo tecnológico, mantenimiento de instalaciones y provisión para eventos académicos.
- Algunos estudiantes necesitan mayor atención psicopedagógica y cultural para manejar la carga académica, y se sugiere contratar una persona para apoyar la Coordinación General de Docencia.
- Se reportó un posible caso de hostigamiento, por parte de un alumno, en la participación en eventos académicos, por lo que se recomienda fomentar un clima de respeto y denunciar cualquier acto ante el Comité de Ética para su atención.

Para finalizar, el Dr. Julen Berasaluce Iza informó que la calificación otorgada por el Comité Externo de Evaluación al Informe de autoevaluación del Centro fue de 9 (nueve)

Una vez concluida la participación del Dr. Julen Berasaluce Iza, la Presidenta del Consejo Directivo agradeció su presentación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN AL CPI EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR PARTE DE LA SECIHTI.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

El Secretario de la sesión, informó a las personas consejeras que la evaluación que realizó la SECIHTI al CIDE para el ejercicio 2024 se haría llegar próximamente al Centro, con la atenta solicitud de que sea publicada en la página web del CIDE.

9. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y MEJORA CONTINUA 3, DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (SABG), SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024, QUE PRESENTA LA PERSONA TITULAR DEL CPI.

La Presidenta del Consejo Directivo cedió la palabra a la Licda. Tania Paola Miranda Nieves, Directora Delegada 3 para que llevara a cabo la presentación de la Opinión de las personas Comisarias Públicas sobre el Informe de Autoevaluación del periodo de enero-diciembre de 2024, presentado por el Titular del Centro.

En uso de la palabra, la Directora Delegada 3 mencionó que, en obviada del tiempo y toda vez que la Opinión íntegra formaba parte de la carpeta de la sesión, daría lectura a las recomendaciones.

Recomendaciones:

1. Respecto al "Funcionamiento del Órgano de Gobierno", y del Seguimiento de Acuerdos, se solicita al CIDE rinda informe en el cual se especifique cuantas sesiones tuvo dicho órgano en el ejercicio 2024; asimismo, respecto a los acuerdos, deberá proporcionar la documentación soporte que avale el porcentaje de avance reportado.
2. Del Programa Institucional, se solicita al CIDE proporcionar la justificación de la meta y parámetros con variaciones superiores o inferiores al 10.0% respecto de las metas programadas; además de realizar un análisis de las causas que originaron los incumplimientos de la meta 4 y 4 parámetros (1 de la meta 1, 1 de la meta 3, y 1 de la meta 4), a efecto de evitar su recurrencia en el presente ejercicio.
3. De los indicadores de la MIR, se solicita a la entidad proporcionar la justificación de porque no se estableció meta para el indicador del nivel fin del Programa Presupuestario E-003 Investigación científica, desarrollo e innovación. Adicionalmente, proporcionar la justificación de los indicadores que tuvieron una variación superior o inferior al 10.0% de su cumplimiento.
4. En relación a la Estructura Orgánica del CIDE, se solicita presentar el oficio del último refrendo de la estructura orgánica o su registro ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o en su defecto informar el estatus en el que se encuentra.
5. En relación al rubro de adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios, se advierte que el monto total adjudicado en el ejercicio 2024, fue por la cantidad de \$80,287.7 (65.8%), esto es \$41,805.3 menos respecto al presupuesto autorizado, equivalente a una variación del 52.1%, sin identificar la justificación de dicho porcentajes; por tal motivo se solicita al CIDE informe los motivos y/o causas por la cuáles no se ejerció la totalidad de los recursos programados, y si ello repercutió en la operatividad de la entidad.
6. Respecto a la situación presupuestal, se advierte que en el capítulo 3000, se registro un gasto de 90,069.1 miles de pesos, esto es 86.48% de lo programado; razón por la cual se solicita al CIDE, indique la justificación tal variación, así como realizar un análisis de los motivos y/o causas que



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- impidieron el cumplimiento de la meta, a efecto de implementar las acciones necesarias para evitar su recurrencia en el presente ejercicio.
7. En relación a los recursos propios, se advierte que se recaudó solo el 31.48% de lo programado; en este sentido se solicita al CIDE implementar las medidas necesarias, a efecto de aumentar la venta de bienes y servicios, que les permita recaudar los recursos programados para el presente ejercicio.
 8. Derivado del Informe del cumplimiento de las medidas de austeridad, se solicita a la entidad aclarar y complementar la información relativa al cuadro "5.5.1 ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD". Adicionalmente, deberá de presentar las justificaciones de las variaciones de las partidas 16 partidas cuyo gasto fue superior al ejercicio 2023, así como la autorización respectiva de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 9. Se solicita al CIDE, presentar un informe pormenorizado respecto de la extinción del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología 1738-3.
 10. Derivado de la importancia del cierre del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, entregar un informe detallado del total de los compromisos e indicadores que le aplicaron al CIDE e informar el cumplimiento de cada uno de ellos y en su defecto la justificación de los posibles incumplimientos.
 11. Respecto a los Convenios interinstitucionales, de ser el caso, describir cuales existen, con quién se firmaron, acciones comprometidas, acciones realizadas, en su caso monto, porcentaje de avance físico y financiero, así como su vigencia.
 12. En cuanto al Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el CIDE deberá precisar cuántos proyectos integraron dicho portafolio, las fechas de inicio y conclusión, cuántos de estos fueron aprobados por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, antes Coordinación de Estrategia Digital Nacional, las contrataciones realizadas, así como las fechas de inicio y conclusión de éstas, y los montos ejercidos; y por último de aquellos proyectos que no se ejecutaron, la justificación respectiva.
 13. Respecto a la atención de observaciones de las instancias de fiscalización, se solicita al CIDE presentar el informe u oficio de cierre de la Auditoría No. 43 de la Auditoría Superior de la Federación en el cual se indica que no se determinaron observaciones; además de informar el número de observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control en el ejercicio 2024 y su estatus. Por último, la entidad deberá realizar las gestiones necesarias para atender el hallazgo determinado por el Auditor Externo derivado de la Auditoría 44/2024, así como, la propuesta de mejora, e informar posteriormente de su avance y solventación.

Una vez concluida la participación de la Directora Delegada 3, la Presidenta del Consejo Directivo dio por presentada la Opinión de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3 al Informe de Autoevaluación del periodo enero-diciembre 2024, agradeciendo a la Directora Delegada 3 su presentación.

10. **ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR LA PERSONA TITULAR DEL CPI.**



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

La Presidenta del Consejo Directivo sometió a consideración de las personas consejeras el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2024, presentado por el Titular del Centro y cedió la palabra a las personas consejeras. Expresándose los siguientes comentarios:

Dr. Carlos Iván Moreno Arellano.

- Reconoció los logros históricos y actuales del CIDE, mencionando que le habría gustado que el Dr. José Antonio Romero Tellaeche reconociera la existencia de críticas, pues no concebía que una universidad del prestigio del CIDE, o que aspirara a serlo, no aceptara las críticas ni escuchara todas las voces. Refrendó la postura de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez respecto a la importancia de escuchar todas las voces sin reservas, señalando que esa era la verdadera riqueza de cualquier institución educativa.
- Asimismo, comentó que resultaba preocupante lo que ocurría en Harvard con la cultura de cancelación, donde ciertas voces no podían ser escuchadas, lo cual consideró algo grave. Solicitó que se profundizara en el tema de educación continua, dado que el prestigio del CIDE podía incrementar su impacto en una de las agendas de la SEP impulsadas por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretario de Educación Superior, particularmente en materia de aprendizaje digital.
- Propuso fortalecer las certificaciones, microcredenciales e insignias, más allá de los grados formales. Invitó al CIDE a sumarse al esfuerzo de digitalizar más contenidos autogestivos, algunos de los cuales podrían ser escalables. Finalmente, preguntó si se podía profundizar en los programas de educación continua, solicitando información sobre su enfoque, número de programas, cantidad de participantes, modalidades (autogestivos, sincrónicos o mixtos) y el porcentaje de recursos propios que representaban.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Respondió mencionando que el CIDE realizó dos diplomados sobre Inteligencia Nacional, los cuales fueron impartidos por dos ex directores del CISEN.
- Agregó que también se dio un taller gratuito a funcionarios públicos y periodistas, en el que participó mucha gente de la Secretaría de Economía.
- Preciso que las embajadas de Turquía, de China, del Corea del Sur y de Taiwán han buscado al CIDE.
- Mencionó que la Embajada de Corea del Sur hará un diplomado de tres meses en español sobre la historia de Turquía.
- Agregó que el CIDE ha realizado seminarios y transmisiones con temas actuales, de coyuntura y cursos académicos como el de técnicas de insumo-producto.
- Expresó que el CIDE tiene como prioridad mantener un programa activo de divulgación y muestra entusiasmo por incluir más temas y colaborar con otras instituciones.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Mencionó que la SEP contaba con un nuevo subsecretario y que el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano colaboraba con él; ambos provenían de la Universidad de Guadalajara y poseían amplia experiencia como funcionarios y rectores. Indicó que se estaban promoviendo estudios complementarios enfocados en el aprendizaje continuo, bajo la premisa de aprender a lo largo de toda la vida.
- Explicó que se estaba implementando un sistema de microcredenciales basado en cursos breves que otorgaban un reconocimiento oficial; señaló que, aunque ciertos contenidos podían



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

encontrarse en plataformas como YouTube, era recomendable que el CIDE otorgara un aval formal a quienes los concluyeran. Comentó también que se buscaba que los diplomas se entregaran bajo condiciones específicas que garantizaran la participación real y la conclusión efectiva de los cursos o conferencias.

- Señaló que Coursera constituía una red muy exitosa donde muchas personas tomaban cursos completos de manera gratuita, con la opción de obtener diplomas por un pago moderado. Afirmó que se estaba promoviendo una mayor participación de todos los centros SECIHTI en el trabajo impulsado por la SEP, mediante la producción de materiales tanto de divulgación como de actualización y complementación.
- Destacó que la actualización constante era fundamental en todas las áreas —como medicina, economía y derecho— para mantener a los profesionales al día con los avances. Finalmente, planteó la intención de establecer una colaboración directa entre el CIDE y la SEP, a través de la SECIHTI, con el fin de fortalecer de manera conjunta los procesos de formación y actualización.

Dra. Mónica Santillán Vera.

- Señaló que en el CIDE existen programas de educación continua, incluyendo cursos reconocidos e incluso la maestría en Región Centro, complementando así lo expuesto por el Dr. José Antonio Romero Tellaache.
- Agregó que estos programas no solo contribuyen a la formación profesional, sino que también generan recursos propios para el Centro.
- Mencionó que los profesores del CIDE tienen la libertad de proponer y diseñar diplomados, cursos o maestrías, los cuales deben pasar un proceso académico para su validación antes de ser implementados.
- Indicó que algunos programas se realizan a petición de entidades que buscan capacitar a su personal y realizan pagos directos, mientras que otros son abiertos al público y requieren el pago de cuotas por parte de los estudiantes.
- Destacó que, aunque no se cuenta con datos específicos de cada programa, los proyectos y programas de investigación reciben aproximadamente 15 millones anualmente.
- Reiteró que estos programas contribuyen tanto a la profesionalización continua de los estudiantes como a otorgar a los profesores la libertad para impartir contenidos que consideran relevantes.
- Señaló que la modalidad es en su mayoría remota, combinando sesiones sincrónicas y asincrónicas, lo que facilita el acceso a la formación.
- Mencionó que la División de Administración Pública cuenta con programas consolidados que tienen éxito y apoyan la capacitación de servidores públicos, según el informe presentado.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Mencionó que persistía la falta de posgrados compartidos, por lo que era necesario fomentar la movilidad estudiantil. Explicó que esto implicaba permitir que un estudiante tomara un curso en el CIDE y que, con solo la confirmación de su realización, dicha materia fuera reconocida en otras universidades, buscando un modelo similar al europeo. Indicó que en México era muy limitado cursar estudios en distintas universidades, ya que estos seguían estando restringidos casi exclusivamente a una sola institución.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- Señaló que la SEP debía trabajar para que en la currícula de los estudiantes se registraran formalmente los cursos realizados en diversas universidades; por ejemplo, si alguien estudiaba la licenciatura en la UNAM pero tomaba cursos en el CIDE o en la Universidad de Guadalajara, esos créditos debían ser reconocidos. Agregó que existía una mayor relación con instituciones extranjeras que entre los propios Centros de Investigación nacionales. Finalmente, comentó que la SEP podía reducir la burocracia y que era fundamental reconocer la calidad educativa de todas las universidades y centros.

Dr. Carlos Iván Moreno Arellano.

- Mencionó que el tema abordado correspondía a la equidad y los derechos en la educación superior. Señaló que aproximadamente el 30% de los estudiantes de nivel superior abandonaban sus estudios durante el primer año, lo que representaba a uno de cada tres estudiantes, e indicó que, en los últimos diez años, alrededor de tres millones de estudiantes habían dejado la educación superior. Comentó que aún no se contaba con una tasa oficial consolidada de abandono, aunque se estaba trabajando en ello.
- Explicó que se estaba desarrollando e implementando el Marco Nacional de Cualificaciones y añadió que también se estaba creando un sistema nacional para la asignación, acumulación y transferencia de créditos. Destacó que el objetivo era reconocer los microaprendizajes, permitiendo que los estudiantes obtuvieran reconocimiento formal por estudios parciales — como un semestre o medio semestre—. Subrayó que este reconocimiento buscaba otorgar dignidad y valor al aprendizaje adquirido, más allá de los títulos completos como licenciaturas, maestrías o doctorados.
- Comentó que este modelo ya se aplicaba en Europa y en algunas universidades politécnicas y tecnológicas nacionales, e informó que se pretendía generalizarlo en todo el sistema de educación superior del país. Expuso que se estaba diseñando una plataforma pública y gratuita, similar a Coursera, destinada a alojar cursos elaborados por académicas y académicos nacionales. Afirmó que esta plataforma contribuiría a complementar la formación académica mediante cursos especializados, como microcredenciales en economía con inteligencia artificial, administración pública en contexto de IA, semiconductores, entre otros. Finalmente, señaló que el reto principal consistía en lograr que estos aprendizajes fueran reconocidos y transferibles dentro del sistema educativo.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Señaló que la SEP cuenta con el CIDE.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Mencionó que por ejemplo, de la Universidad de Guadalajara se pudieran tomar clases en el CIDE, de licenciatura o maestría.

Dr. Pascual Ogarrío Rojas.

- Informó que cuando estudió el doctorado en el CIDE, era posible tomar cursos en la UNAM.

Dr. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Respondió que eso dependía de cada administración, pero, que estos cambios tenían que ser algo que oficialmente promueva la SEP.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- Mencionó que se debe avanzar en programas compartidos y créditos que se puedan pagar indistintamente siendo del área, por ejemplo, o complementar con otra área.

Dr. Pascual Ogarrio Rojas.

- Señaló que se podría revisar el convenio de articulación de centros públicos 2020 que ya prevé la movilidad estudiantil.
- Explicó que se puede materializar el convenio y también se puede revisar con el equipo del CIDE.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Agregó que el convenio es una muestra de cómo se puede hacer, pero sólo sería con los centros e institutos de la Secihti, pero no con las universidades.

Dr. Sergio Silva Castañeda.

- Señaló que el Consejo Directivo funcionaba como una instancia de rendición de cuentas, pero enfatizó que todos sus integrantes tenían un interés genuino en que al CIDE le fuera bien y expresó plena disposición para apoyar desde el gobierno federal. Reflexionó sobre el tema de los exámenes y coincidió con la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez en que los exámenes en línea debían ser una opción; además, indicó la posibilidad de utilizar instalaciones de otros organismos del gobierno federal para aplicarlos, mostrando apertura para colaborar en ese sentido.
- Indicó que la colaboración desde el Consejo era la única vía para diversificar socialmente al estudiantado del CIDE, un objetivo que, afirmó, compartían todos los presentes. Mencionó que existían muchas otras formas en que el Consejo podía colaborar con el CIDE más allá de la rendición de cuentas. Señaló que tenía algunas preguntas para la sección de próximos pasos y expresó su aprobación al enfoque planteado en materia de equidad de género y libertad de cátedra, considerándolo el rumbo correcto para el futuro del CIDE.
- Indicó que sería muy útil para el Consejo conocer las tendencias de los últimos años en temas como equidad de género en la contratación de profesores, libertad de cátedra y diversificación del conocimiento entre las divisiones del CIDE. Mencionó que también sería relevante conocer cómo habían sido las contrataciones y la distribución de becas entre las diferentes divisiones, pues ello permitiría mostrar que el CIDE avanzaba en la dirección adecuada.
- Subrayó la importancia de reiterar un punto planteado en la sesión anterior: la participación de la comunidad académica en la toma de decisiones, apoyando la diversificación ideológica y disciplinaria de la institución. Indicó que dicha diversificación debía acompañarse del trabajo del Consejo Académico, cuyas opiniones debían servir como insumo para estas reuniones, advirtiendo que aún se estaba quedando corto en este aspecto. Finalmente, mencionó que todos habían recibido comunicaciones de varios profesores preocupados por el funcionamiento actual del Consejo Académico y pidió que el Consejo tomara nota de esas inquietudes.

Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias.

- Felicitó al CIDE por los logros alcanzados en los últimos años y destacó la mejora significativa en sus calificaciones.
- Expresó preocupación por el bajo porcentaje de aspirantes aceptados (aproximadamente 30%) en los 14 programas ofrecidos.
- Mencionó que, según su experiencia en el posgrado de economía de la UNAM, esta situación podría estar relacionada con los exámenes de ingreso, aunque no estaba totalmente segura.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- Cuestionó si el examen de ingreso estaba alineado con los objetivos específicos de cada carrera.
- Señaló que el examen actual incluía matemáticas y lenguaje argumentativo, y cuestionó si todas las carreras requerían el mismo nivel de matemáticas.
- Sugirió diferenciar el nivel de matemáticas según los objetivos de cada programa.
- Propuso que un programa de captación de alumnos podría potenciar los objetivos del CIDE y contribuir al bienestar del país y al desarrollo del conocimiento de frontera.

Dr. José María Valenzuela Robles Linares.

- Solicitó que se compartiera en la siguiente sesión una prospectiva sobre los beneficios de la calidad de donatario autorizado y de los lineamientos para recursos propios.
- Preguntó sobre el convenio con la Universidad de las Naciones Unidas, ya que había entendido que el CIDE sería sede del centro de estudios regionales, pero ahora parecía involucrar también a la Universidad Complutense de Madrid, por lo que pidió aclarar si se trataba de una subselección o un centro existente.
- Quiso conocer cómo avanzaba la participación de la comunidad a través del Consejo Académico, considerando que en la sesión anterior no hubo tiempo para revisar el Plan y Programa de Trabajo presentado.
- Recordó que se había acordado un calendario mejor elaborado para que el Consejo Académico pudiera discutir los documentos.
- Señaló que el informe del Comité Externo de Evaluación aclaraba las tensiones en las maestrías y expresó interés en conocer las discusiones del Consejo Académico al respecto.
- Preguntó si el Consejo se había reunido formalmente para analizar los documentos.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Señaló la importancia de aclarar la libertad académica y de cátedra, mencionando la ruptura institucional de 2021 y el acuerdo con la comunidad para coexistir pacíficamente.
- Explicó que se habían respetado los usos y costumbres de cada división y que los profesores podían invitar a quien desearan y organizar eventos sin intervención administrativa.
- Señaló la necesidad de revisar el sistema de admisiones.
- Destacó que la libertad de cátedra no se había reprimido y que la mayoría de los profesores existentes continuaban impartiendo sus visiones habituales.
- Mencionó la introducción de nuevos temas por la nueva administración en algunas divisiones, manteniendo una diversidad de enfoques.
- Expresó arrepentimiento por haber suspendido la invitación al embajador ruso, pero señaló que se habían recibido visitas de embajadores de Corea del Sur y Vietnam, y que se esperaba la del embajador de China.
- Indicó que el Consejo Académico se reunió aproximadamente hace 15 días y recibió el Informe de autoevaluación anual 2024.

Dr. Saul Mendoza Palacios.

- Señaló que el Consejo Académico sesionó hace 15 días y que el Informe de autoevaluación anual 2024 había sido compartido desde abril.
- Explicó que la revisión del documento era responsabilidad de los miembros del Consejo, quienes decidieron discutirlo brevemente en asuntos generales.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- Reiteró que el documento se compartió en tiempo y forma, y que la discusión dependía del interés y responsabilidad de los integrantes del Consejo Académico.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Señaló que el tema de tener pocos alumnos era una discusión filosófica que la Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias tendría que considerar.
- Mencionó que tomó como referencia a El Colegio de México, aunque indicó que no estaba claro si su modelo era francés u otro; destacó que dicha institución se creó como escuela de élite para satisfacer necesidades del gobierno.
- Subrayó que el CIDE era, en ese sentido, una escuela de élite en términos de calidad, no económicos.
- Indicó que la intención del CIDE era formar a los mejores estudiantes del país, no a una élite económica, y por ello no tenía carácter masivo.
- Explicó que, por ejemplo, en la última generación de la Maestría en Desarrollo Económico se recibieron más de 100 solicitudes, pero solo se aceptaron ocho alumnos.
- Señaló que el objetivo era mantener la calidad de escuela de élite sin que ello implicara exclusión económica.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Expresó que la selección de educación de élite era compleja y manifestó desacuerdo con la visión de exclusión, subrayando la necesidad de distinguir entre educación masiva y educación de calidad.
- Mencionó que entendía que el CIDE era pequeño y que la limitación de profesores contratados restringía la capacidad educativa.
- Señaló que no debía existir una ideología que limitara la educación a unos pocos, aunque reconoció que ninguna institución podía admitir a todos los aspirantes.
- Indicó que en la Universidad Rosario Castellanos se implementaba un modelo alternativo con propedéutico y sin examen de eliminación, para preparar a los estudiantes.
- Señaló que contaban con un sistema híbrido que combinaba programas en línea y presenciales, ampliando el acceso a más estudiantes con calidad, y que esto podía ser una solución para el CIDE.
- Comentó que no era el momento de discutir el tema a fondo, pero que se asumía como tarea para la SECIHTI demostrar que ser de élite no equivalía a ser excluyente.
- Indicó que era posible formar grupos grandes con buena calidad educativa mediante nuevas metodologías.
- Reiteró que el problema principal era el tamaño del CIDE, que necesitaba crecer y adoptar diferentes metodologías para incluir más estudiantes en modalidades en línea y presenciales.
- Defendió su posición en contra de limitar la educación solo a grupos pequeños, señalando que calidad y tamaño podían coexistir con nuevas estrategias educativas.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Señaló que existía una problemática de origen relacionada con el contrato colectivo de trabajo, donde se había incluido incorrectamente el concepto de estímulos.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- Explicó que los estímulos incluían clases, publicaciones y proyectos; sin embargo, consideró que los estímulos por proyectos no debían incluirse, ya que debían tratarse como honorarios o participación en proyectos.
- Indicó que al incorporarse bajo el régimen de estímulos para proyectos, existía un límite en los ingresos posibles, lo que desincentivaba traer nuevos proyectos.
- Señaló que esta situación era un problema que requería corrección y que se esperaba la emisión de nuevos lineamientos para realizar más proyectos.
- Mencionó que la limitación inhibía la obtención de recursos propios necesarios para mejorar la infraestructura y los insumos del CIDE, pese a esfuerzos previos.
- Señaló que México estaba desorientado en sus alianzas internacionales, enfocándose en Norteamérica y Europa, mientras que la acción económica se movía hacia Asia.
- Indicó que la Universidad de las Naciones Unidas seguía activa y que el contacto se logró gracias a la Universidad Complutense.
- Informó que había ofertas para crear convenios con universidades de Corea del Sur, Vietnam y Japón, que consideraba más efectivas.
- Señaló que la situación en el Consejo Académico había mejorado.
- Destacó que la lucha y el esfuerzo constante formaban parte del trabajo diario para mejorar la situación y lograr los mejores resultados posibles.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Mencionó que, en su experiencia como directora de facultades, era fundamental lograr consensos, aunque siempre existieran personas en contra.
- Señaló que los números y porcentajes de apoyo a una política eran importantes para evaluar su aceptación.
- Indicó que una política debía contar con la mayoría a favor, pero también era necesario analizar las razones de la oposición y los aspectos que podían corregirse.
- Comentó que se había dialogado sobre la importancia de buscar consensos.
- Señaló que se identificaban como demócratas y defendían un mundo más justo, con un enfoque socialista basado en la democracia.
- Indicó que la democracia requería negociación; no se podía estar de acuerdo en todo, pero era importante encontrar puntos en común y respetar la independencia en los desacuerdos.

Dr. José Antonio Romero Tellaache.

- Mencionó que, ante la pregunta sobre la falta de conciliación con la comunidad del CIDE y la generación de divisiones, ofreció su respuesta anticipada.
- Indicó que transformar una institución como el CIDE implicaba necesariamente tocar intereses y romper inercias que durante años habían impedido cambios.
- Señaló que había dialogado con estudiantes, profesores y divisiones, escuchando y proponiendo ideas, aclarando que no todo desacuerdo significaba ruptura ni toda crítica representaba a toda la comunidad.
- Indicó que el Comité Externo de Evaluación, tras escuchar a todos los sectores, otorgó una calificación de 9 a su gestión, lo cual reflejaba que la institución estaba viva y no dividida.
- Señaló que su compromiso era con el fortalecimiento del CIDE, la ciencia pública y el país, y que continuaría trabajando con apertura, responsabilidad y voluntad de diálogo.
- Resaltó que la diversidad de opiniones representaba una riqueza de una sociedad viva.



Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Intervino para señalar que existen personas que piensan diferente y que la persona que piensa idéntico a uno no piensa.
- Preguntó a los integrantes y a la comunidad presente si había más comentarios, promoviendo la participación.

Dr. Vicente Ugalde Saldaña.

- Agradeció la recepción oportuna y completa de la carpeta con información, que respondió a puntos pendientes de la sesión del semestre anterior.
- Señaló que la carpeta permitió informarse sobre temas relacionados con la contratación y que el informe de actividades 2024, especialmente el Comité Externo de Evaluación, contenía puntos valiosos para la toma de decisiones futuras.
- Indicó que la tasa de aceptación de los programas había aumentado, aceptando aproximadamente la mitad de los postulantes, lo que representaba un avance para ampliar el número de beneficiarios.
- Advirtió que, pese a este aumento, se había observado un descenso considerable en el número de solicitantes, generando preocupación.
- Planteó la necesidad de analizar oportunidades para revertir esta tendencia y estrategias para lograrlo.
- Mencionó la situación editorial desfavorable, con recursos limitados, y propuso la transición a libros electrónicos y revistas en línea como oportunidad de modernización.
- Reconoció la excelencia de la planta académica y felicitó el compromiso del órgano colegiado para mejorar la participación, comunicación y articulación del CIDE como institución de investigación y docencia.

Dr. Samuel Schmidt Nedvedovich.

- Se sumó a las felicitaciones por la calificación de 9 otorgada por el Comité Externo de Evaluación, considerándola un logro significativo.
- Señaló que la representación estudiantil en los comentarios no estaba clara, pero reconoció la apertura del Comité para escuchar diversas voces.
- Sugirió informar en futuras reuniones sobre los porcentajes de rechazo de estudiantes en otras instituciones, y resaltó que la política de selección estudiantil del CIDE persistía.
- Indicó que era necesario aclarar la capacidad del CIDE para abrir plazas, contratar o reemplazar profesores, y que si estas decisiones dependían del gobierno, éste debía asumir la responsabilidad.
- Señaló que el crecimiento institucional dependía del presupuesto, que en términos reales había disminuido, y preguntó por la probabilidad y magnitud de un aumento.
- Mencionó la cobertura de adeudos por impuesto predial de administraciones anteriores como un esfuerzo loable, pero que implicaba carga financiera.
- Señaló que el CIDE buscaba liberar 30 millones de pesos mediante condonación de impuestos e intereses para destinarlos a nuevos profesores y programas, y propuso que la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez apoyara esta gestión con la jefa de gobierno.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- Preguntó al Dr. Schmidt si su opinión sobre la comunidad se basaba en consultas directas o solo en su condición de integrante del Consejo Directivo, cuestionando si había hablado con miembros de la comunidad.

Dr. Samuel Schmidt Nedvedovich.

- Aclaró que sí había hablado con personas de la comunidad, pero que consideraba que el concepto de "comunidad" era muy heterogéneo.
- Señaló que recibió un documento con firmas tachadas, cuestionando la representatividad de dicho documento.
- Indicó que su opinión también se basaba en su participación como consejero en sesiones del Consejo Directivo y en informes y evaluaciones externas.

Mtra. Céline Francoise Aramara González Schont.

- Agradeció la invitación y destacó que la carta enviada buscaba restituir procesos institucionales que valoraran la pluralidad y la toma de decisiones colegiada.
- Señaló que la comunicación con el Titular del Centro se estaba rota y que antes de su gestión se realizaban más reuniones del Consejo Académico y se conocían previamente los informes de autoevaluación y el Plan Anual de Trabajo.
- Expresó que la comunidad había sido excluida de procesos como la homologación de estatutos y de convocatorias abiertas para nuevos académicos, afectando la recuperación de la planta docente.
- Denunció conflictos de interés en el Comité Externo de Evaluación y que la selección de asistentes era controlada por las autoridades sin procesos inclusivos.
- Finalizó agradeciendo la oportunidad de exponer su perspectiva.

Dr. José Antonio Romero Tellaache.

- Respondió que los consejeros habían recibido la carta de la Mtra. González Schont y que enviaría posteriormente respuestas puntuales a cada señalamiento.
- Señaló que había mantenido comunicación constante y activa con todos los sectores del CIDE desde el inicio de su gestión, promoviendo diálogo transparente en reuniones institucionales, sesiones de consejo académico y negociación sindical.
- Aclaró que escuchar demandas no implicaba conceder todo ni frenar cambios necesarios, enfatizando su compromiso con toda la comunidad y con el mandato de transformación.
- Destacó su enfoque integral, incluyendo bienestar, actividades culturales y deportivas, y la disponibilidad permanente para dialogar con la comunidad.

Dr. Josafat Iván Hernández Cervantes.

- Agradeció a la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez su participación en el Consejo Directivo y por permitir la presencia de miembros de la comunidad.
- Señaló que al elaborar el documento de la Mtra. Céline González Schont no se consultó su opinión ni la de varios colegas de las Divisiones de Estudios Multidisciplinarios y de Estudios sobre el Desarrollo, lo que le molestó, ya que se hablaba en nombre de la comunidad sin considerar ciertos sectores.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- Destacó que el Director General había mostrado apertura para dialogar con la comunidad, especialmente con el sindicato, y que las reuniones del Consejo Académico habían sido democráticas.
- Comentó que proyectos como el seminario sobre el capital de Karl Marx y la Maestría en Filosofía de la Economía y Teoría Social Crítica se habían desarrollado con participación plural y debate amplio, aprobándose con mayoría de votos, demostrando posibilidades de construcción institucional dentro del CIDE.
- Manifestó satisfacción por formar parte de la comunidad y agradeció la oportunidad de compartir su testimonio.

Dr. José Roldán Xopa.

- Agradeció la apertura de la sesión del Órgano de Gobierno, destacando la transparencia y la participación de la comunidad.
- Señaló que la institución era compleja y diversa, y que el Órgano de Gobierno servía para rendir cuentas y orientar la toma de decisiones.
- Identificó problemas principales: certidumbre jurídica, derechos del personal académico y deterioro institucional, incluyendo reducción del poder adquisitivo.
- Mencionó avances en la negociación del contrato colectivo y la apertura de mesas temáticas para abordar plazas académicas, infraestructura, clima laboral y apoyo normativo.
- Destacó la necesidad de resolver problemas con respeto y pluralidad, y expresó solidaridad con la Mtra. Céline González Schont, subrayando la importancia de tomar en cuenta sus planteamientos.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Reiteró que el Dr. José Antonio Romero Tellaeche debía escuchar a todos y comentó que se discutiría el número de firmantes del documento, señalando que el 62% de los investigadores (de un total de 96) habían firmado, incluyendo profesores y personal administrativo.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Mencionó que eran comentarios muy meritorios y aclaró que específicamente 76 de 130 firmaron.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Mencionó que respecto a los investigadores no pedirá pruebas a nadie, sino que deja esa responsabilidad al CIDE, y que ella puede involucrarse hasta cierto punto, aunque considera que corresponde al CIDE resolver los problemas mientras ella estará pendiente y dispuesta a ayudar.
- Solicitó al Dr. José Antonio Romero Tellaeche que escuche a todos, sin importar si son mayoría o minoría, porque, aunque fuera una minoría, sus opiniones deben ser tomadas en cuenta y resaltó que, por los números, no se trata de pocos.
- Subrayó que en otros centros las divisiones son aún mayores, y que algunos enfrentan situaciones donde la división es exactamente la mitad, lo cual es más complicado, aunque los centros sean pequeños.
- Reiteró su solicitud al Dr. José Antonio Romero Tellaeche de tomar en cuenta a la comunidad y reconoció que le tocó un reto difícil, recordando la historia con irregularidades muy graves y acusaciones que nunca se pudieron demostrar.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- Señaló que al Dr. José Antonio Romero Tellaeche no le tocó vivir directamente esos problemas, pero sí debe tratar de remediar y conciliar tras ese "tremendo problema", pidiéndole que reciba, escuche, discuta y busque armonía para crear un ambiente sano para el trabajo académico.
- Indicó que esa armonía debe darse con estudiantes y profesores para que no se sientan incómodos y llamó la atención sobre el hecho de que en este caso las firmas fueron cuidadas con preocupación por posibles reacciones.
- Para concluir, mencionó que le preocupa que las personas tengan limitaciones para expresar sus diferencias y afirmó que eso está mal, para enfatizar la importancia de un entorno abierto y respetuoso.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Mencionó que, en estos tiempos, cualquier persona subalterna puede insultarlo o agredirlo, pero él no puede decir nada. Indicó que hay evidencia y le ofreció mostrarla si es necesario.

Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez.

- Subrayó que no es aceptable llegar a niveles de violencia y señaló que, en caso de que se presente una queja contra otra persona, esta será considerada, pero que en ningún caso se permitirán actos violentos.
- Indicó que ya existen centros donde se han registrado casos de agresión física, situación que no será tolerada en ninguna circunstancia.
- Indicó que los conflictos deben resolverse de manera pacífica antes de llegar a niveles de violencia.
- En respuesta al comentario del Dr. José Antonio Romero Tellaeche sobre la ausencia de facultades para hostigar a alguien, aclaró que sí tiene la capacidad para tomar decisiones importantes para las personas, sin necesidad de considerar sus opiniones personales.
- Subrayó que la queja principal no radica en el hecho de que hayan sido ofendidos, sino en la exigencia de ser considerados en la toma de decisiones, ya que las plazas no se distribuyen de acuerdo con las normas institucionales necesarias.
- Solicitó que se revisara la situación, indicando que no era el lugar adecuado para tratar el tema y propuso tratarlo en otro momento.
- Explicó que comprende que el principal problema es la distribución de las plazas y que debe realizarse de manera institucional, involucrando a todas las partes en la toma de decisiones, con el fin de generar un ambiente de trabajo amigable.
- Señaló que no es necesario que todos sean amigos, pero sí que exista respeto mutuo para que las personas se sientan cómodas en su trabajo y no temen ser despedidos por no compartir la misma visión.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Tomó la palabra para plantear una cuestión hipotética sobre por qué se centralizan las decisiones relacionadas con las plazas y no se permite que las divisiones decidan sobre quién contratar.
- Aclaró que la afirmación sobre la centralización de decisiones no es correcta ni se ajusta al marco normativo vigente, explicando que la Dirección General no acapara plazas, sino que las administra conforme a su responsabilidad legal y a la condición institucional.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

- Señaló que las plazas deben ser consideradas como un recurso estratégico, cuyo proceso de asignación debe llevarse a cabo pensando en el beneficio colectivo del CIDE, no en intereses particulares.
- Explicó que las decisiones se han tomado en conjunto con las divisiones, siguiendo criterios académicos y las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, que ha sugerido fortalecer líneas estratégicas alineadas con los retos del país.
- Recalcó que su deber es garantizar que el crecimiento del CIDE se alinee con el interés público y la misión educativa de la institución, evitando una lógica fragmentada o basada en intereses inerciales.
- Concluyó afirmando estar de acuerdo con las observaciones de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez y expresó su compromiso de seguir sus sugerencias para mejorar la situación actual.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Intervino para indicar que las relaciones son fundamentales y reconoció el avance significativo logrado en el cumplimiento de lo solicitado. Posteriormente, planteó la interrogante sobre los próximos pasos a seguir, específicamente en relación con el CIDE.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Respondió que lo mejor y que el CIDE va para arriba.
- Comentó que al CIDE lo buscan las embajadas y lo busca el ejército, porque el CIDE tiene prestigio.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Señaló que el CIDE contaba con un prestigio de muchos años, destacando su trayectoria a lo largo de diferentes etapas, aunque evitó emitir una calificación específica para no resultar inapropiada.
- Mencionó que la situación actual era distinta, pues se vivía en otro gobierno y en otro momento, lo cual permitía apoyar el desarrollo de las políticas públicas vigentes.
- Indicó que quienes desearan colaborar podían hacerlo con plena voluntad, mientras que quienes optaran por políticas diferentes tenían el derecho de publicar sus artículos libremente en los espacios que consideraran adecuados.
- Subrayó que, posiblemente, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo no tomara en cuenta ciertas opiniones por no concordar con la política que ella seguía.
- Explicó que todas las personas interesadas en colaborar eran bienvenidas y reconoció la importancia del Plan México, comprometiéndose a apoyar su desarrollo junto con la SEP y la comunidad del CIDE, incluidos directivos y estudiantes.
- Señaló que el compromiso consistía en que participarían incluso quienes no pudieran publicar, ya que contaban con su membresía en el SNII, con sus alumnos y con sus evaluaciones, independientemente del lugar y la forma en que difundieran sus trabajos.
- Preciso que las revistas académicas disponían de árbitros que garantizaban la calidad y que el SNII mantenía evaluaciones estrictas para validar los procesos académicos.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Señaló que estaba de acuerdo y, mencionó que la administración de un Centro Público tiene sus complejidades.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Respondió que la gente del CIDE es gente preparada, trabajadora, son sus colegas y compañeros.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Indicó que esta situación ocurre en numerosas instituciones, tal como en el Colegio de México.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Señaló que esa reflexión debía considerarse también para su propio equipo, enfatizando que las mismas reglas y expectativas aplicaban para todos. Indicó además que su equipo tendía a asumir que poseía la verdad absoluta.
- Subrayó la importancia de cuestionar dicha creencia, explicando que nadie tenía la verdad absoluta; recordó que incluso Newton, considerado uno de los científicos más importantes de la historia, había corregido teorías que posteriormente Einstein reformuló.
- Afirmó que, por lo tanto, nadie podía reclamar la verdad definitiva y destacó la necesidad de disculpar, comprender y respetar las diferencias entre las personas.
- Finalmente, indicó que no deseaba que existiera ningún conflicto dentro del CIDE, recordando que la SECHITI contaba con 26 CPI y más de 120 subseces, además de las Universidades Rosario Castellanos.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Señaló que, hay voces disonantes pero no hay ningún potencial de problema en el CIDE.
- La gran oportunidad se tuvo cuando se negoció el contrato colectivo de trabajo, con el apoyo de la SECHITI y la SHCP.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Invitó al CIDE a participar activamente, destacando que existía trabajo conjunto con todas las secretarías y subrayando la importancia de la colaboración institucional.
- Mencionó que la SECHITI trabajaba con todos, enfatizando que esta incluía a todas las personas y también a sus Centros.
- Indicó que se desarrollaban proyectos de gran relevancia para apoyar a las zonas más desprotegidas del país, citando específicamente un programa dirigido a la región del río Balsas. También mencionó intervenciones en Michoacán, Oaxaca y Guerrero, estados que calificó entre los más pobres.
- Destacó adicionalmente la atención dedicada al Estado de México, al que describió como una región que había sido profundamente abandonada por gobiernos anteriores.
- Explicó que se estaba llevando a cabo un trabajo de gran magnitud y que debía prevalecer la unidad antes que el conflicto, aunque señaló que la crítica siempre era bienvenida.
- Finalmente, concluyó su participación señalando que, ante la disposición expresada por el Dr. José Antonio Romero Tellaeche para atender cualquier solicitud, su primer llamado era que resolviera las problemáticas que afectaban a la comunidad.

Al no haber más comentarios, la Presidenta del Consejo Directivo, sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:



(S) CD-I-O-2025-5

Con fundamento en los artículos 75 y 93, fracciones XI y XIII de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 7, fracción XIX, 9, fracción XIII y 20, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2025; así como en los artículos 27 y 29, fracción XI del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional, el Análisis Autocrítico, la opinión del Comité Externo de Evaluación y la Evaluación Anual de la SECIHTI del ejercicio fiscal 2024, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3.

11. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 POR LA PERSONA TITULAR DEL CPI.

La Presidenta del Consejo Directivo, cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2024.

El Titular del Centro señaló que en la carpeta de información para la sesión se encontraba la documentación sobre el punto y sugirió se omitiera su lectura por haberse distribuido con antelación.

La Presidenta del Consejo Directivo, al no haber comentarios dio por presentados los Estados Financieros Dictaminados y se pasó al siguiente punto del orden del día.

12. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y MEJORA CONTINUA 3, DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (SAYBG), SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CPI.

La Presidenta del Consejo Directivo, cedió la palabra a la Licda. Tania Paola Miranda Nieves, Directora Delegada 3 para que llevara a cabo la presentación del Informe de las personas Comisarias Públicas sobre los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2024 del CIDE, presentado por el Titular del Centro.

En uso de la palabra, la Directora Delegada 3 mencionó que, en obviada del tiempo y toda vez que el Informe íntegro formaba parte de la carpeta de la sesión, daría lectura a las recomendaciones.

Recomendaciones:



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

1. En relación al Activo circulante, se advierte que la cuenta "Almacenes", tuvo una disminución de 28.57%, al pasar de \$2,00,168 en el 2023, a \$1,431,660 en el 2024; en este sentido se solicita al CIDE informe las causas de tal disminución, toda vez que las Notas de Desglose no se advierte justificación alguna.
2. Del Pasivo Circulante, se aprecia que en "Cuentas por Pagar a Corto Plazo" presentó una diferencia de \$20,384,057, toda vez que para el 2024 obtuvo un monto de \$137,710,217, respecto a los \$158,094,274 del ejercicio anterior; por tal motivo, se solicita a la entidad informe las causas de tal disminución, toda vez que en las Notas de Desglose no se advierte justificación alguna.
3. En el apartado de "Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios", se identificó una disminución del 59.75% pues el saldo para el 2024 fue de \$7,069,269, a diferencia de los \$17,564,226 reportados el ejercicio anterior; por lo tanto, se solicita al CIDE informe las causas de tal disminución, toda vez que en las Notas de Desglose no se advierte justificación alguna.
4. Del total de Gastos y Otras Pérdidas, se observó que en las cuentas "Servicios Generales" y "Subsidios y Subvenciones", mostraron un aumento en su saldo del 26.8% y 13.9% respectivamente, con relación a lo reportado en el 2023, mientras que para "Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones", así como en "Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias" se presentaron disminuciones del 29% y 18.3%, respectivamente; ante tales circunstancias, se solicita a la entidad informe las causas de tales variaciones, toda vez que en las Notas de Desglose no se advierte justificación alguna.
5. Respecto al desahorro registrado por el monto de -\$14,539,819; se solicita al CIDE realizar un análisis de las razones y/o motivos por los cuales aumentan los gastos de la entidad, cuando los ingresos son menores, a efecto de que se establezcan las acciones que les permita prevenir el desahorro y obtener resultados financieros positivos.
6. De acuerdo con los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación del CIDE reportó una variación del -59% en Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión, reportó una variación 12,800.62%, y en Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, registró una variación de -319.32%; por tal motivo, se solicita a la entidad realice un análisis de las causas que originaron tales variaciones, a efecto de establecer un monitoreo riguroso de los flujos de inversión y financiamiento, priorizando los proyectos estratégicos y asegurando una correlación entre fuentes de financiamiento y requerimientos de inversión.
7. En el numeral 2 del apartado "Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe" del Dictamen, el despacho de auditores externos indica que en la Nota 6 del apartado B) de las Notas al estado de situación financiera "Estimaciones y Deterioros", el CIDE creó una estimación para cuentas incobrables por \$6,794,596; en este sentido, se solicita a la entidad informe en que cuenta del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2024, se encuentra incluido el monto de estimación para cuentas incobrables por la cantidad de \$6,794.596, toda vez que o se advierte en dicho Estado.
8. En el mismo apartado 2 "Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe" del Dictamen, el despacho de auditores externos señala que en la Nota 2. "Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes" del apartado A), tiene cuentas por cobrar mayor de un año, por la cantidad de \$3,209,465, que representa el 44% del saldo total de ese rubro por \$7,363,380, y que pueden representar una incobrabilidad en el ejercicio; por tal motivo, se solicita al CIDE dar puntual seguimiento a las cuentas por cobrar mayores a un año, a efecto de verificar el porcentaje que resultará incobrable para el presente ejercicio.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

9. En relación al numeral 4 del apartado "Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe" del Dictamen, en el cual hacen referencia del cambio del régimen fiscal de la entidad; se solicita al CIDE, realice las acciones necesarias para que se modifique el régimen de la entidad a "personas morales con fines no lucrativos", pues los trámites comenzaron desde el 2021 y aún no se concluyen.

13. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CPI.

La Presidenta del Consejo Directivo, sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., con cifras al 31 de diciembre de 2024.

Al no haber comentarios y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(S) CD-I-O-2025-6

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75 y 93, fracciones XI y XIII de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 7, fracción XIX, 9, fracción XIII y 20, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2025; así como en los artículos 27 y 29, fracción XXIII del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2024 del CIDE, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3.

14. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL EJERCICIO 2025.

La Presidenta del Consejo Directivo, sometió a consideración de las personas consejeras el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo para el año 2025, el cual considera como fecha de la primera sesión, la celebrada en este día y hora, y la segunda a celebrarse el 27 de octubre en lugar y hora por definir.

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2025-7

Con fundamento en el artículo 93, tercer párrafo de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en los artículos 25, primer y segundo párrafo y 27 del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias 2025, el cual considera como fecha de la Primera Sesión la celebrada el 09 de julio en formato híbrido desde la Ciudad de México y la Segunda Sesión a celebrarse el 27 octubre del año en curso, en lugar y hora por definir.

15. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CPI.

La Presidenta del Consejo Directivo, cedió la palabra al Titular del Centro, quien procedió a dar lectura a los acuerdos:

15.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

El Dr. José Antonio Romero Tellaache presentó y solicitó autorización para la distribución del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 por un monto de \$448,652,821.00 pesos, en concordancia con lo aprobado por la Cámara de Diputados.

La Presidenta del Consejo Directivo, al no haber más comentarios, sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2025-8

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 13, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; así como en los artículos 27 y 29, fracción V, del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 para el CIDE por un monto de \$448,652,821.00 pesos, aprobado por la H. Cámara de Diputados de acuerdo con la siguiente distribución:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	277,233,952.00	9,602,363.00	286,836,315.00
Materiales y Suministros	21,436,927.00	1,703,790.00	23,140,717.00
Servicios Generales	101,794,483.00	18,964,454.00	120,758,937.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,616,852.00	300,000.00	17,916,852.00
TOTAL	418,082,214.00	30,570,607.00	448,652,821.00



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

15.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Dr. José Antonio Romero Tellaache solicitó la aprobación de la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2024 por la cantidad de \$10,542,694.38 pesos, de acuerdo con la siguiente distribución:

CONCEPTO	MONTO
1. Ingresos por venta de servicios	\$403,216.00
2. Ingresos por venta de bienes	\$507,492.82
3. Otros Ingresos	\$3,524,487.88
4. Remanente de Proyectos	\$6,107,497.68
TOTAL	\$10,542,694.38

Nota: Las transferencias internas y asignaciones al sector público y los productos financieros no se consideran ingresos propios de bienes y servicios.

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.

- Resaltó que el monto que se mostraba en la presentación era por un monto diferente al solicitado por el Centro.

Dr. Pascual Ogarrio Rojas.

- Solicitó consultar con el representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el monto exacto de este punto.

Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes.

- Precisó que en el Sistema Integral de Información aparecía la cantidad de \$10,542,694.38 pesos como lo había solicitado el Centro.

La Presidenta del Consejo Directivo, al no haber más comentarios, sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2025-9:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en los artículos 27 y 29, fracción XIV, del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2024 por la cantidad de \$10,542,694.38 pesos.

CONCEPTO	MONTO
1. Ingresos por venta de servicios	\$403,216.00
2. Ingresos por venta de bienes	\$507,492.82
3. Otros Ingresos	\$3,524,487.88
4. Remanente de Proyectos	\$6,107,497.68
TOTAL	\$10,542,694.38

Nota: Las transferencias internas y asignaciones al sector público y los productos financieros no se consideran ingresos propios de bienes y servicios.

15.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2024 E INICIAL 2025.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

El Titular del Centro solicitó la aprobación para iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2025 hasta por un monto de \$42,560,600.00 pesos en congruencia con la disponibilidad final 2024 e inicial 2025 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2024, de acuerdo con la siguiente distribución:

Partida	Descripción de Partida (nombre)	Monto cifra en pesos
17102	Estímulos al personal operativo	\$ 3,000,000.00
39202	Otros impuestos y derechos (Adeudo de predial de ejercicios anteriores y pago de impuesto ISR personas morales).	\$ 38,000,000.00
54104 ¹	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos (Adquisición de equipo de transporte)	\$ 1,560,600.00
TOTAL		\$ 42,560,600.00
¹ Aún no se cuenta con la cartera de inversión autorizada.		

Lcdo. Raúl Pérez Durán.

- Confirmó que, con la gestión de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, las disponibilidades están autorizadas y solamente había que apegarse a los Lineamientos correspondientes. Estas disponibilidades se encontraban ya autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes.

- Solicitó que se mostrara el cuadro que el Titular del Centro había mencionado.

Dr. Pascual Ogarrío Rojas.

- Informó al Representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que el acuerdo con el desglose de la cantidad mencionada por el Titular del Centro se proyectaba en la pantalla.

Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes.

- Agradeció la proyección y estuvo de acuerdo con la redacción del acuerdo.

La Presidenta del Consejo Directivo, al no haber más comentarios, sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2025-10:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26, fracción XV y 38 Bis, fracciones XXIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Transitorios Segundo, Cuarto y Décimo Tercero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 52 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como el artículo 29, fracción V, del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, iniciar las gestiones ante



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2025 hasta por un monto de \$42,560,600.00 en congruencia con la disponibilidad final 2024 e inicial 2025 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2024, en los rubros que se presentan en el anexo:

Partida	Descripción de Partida (nombre)	Monto cifra en pesos
17102	Estímulos al personal operativo	\$ 3,000,000.00
39202	Otros impuestos y derechos (Adeudo de predial de ejercicios anteriores y pago de impuesto ISR personas morales).	\$ 38,000,000.00
54104 ¹	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos (Adquisición de equipo de transporte)	\$ 1,560,600.00
TOTAL		\$ 42,560,600.00

¹ Aún no se cuenta con la cartera de inversión autorizada.

16. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI.

La Presidenta del Consejo Directivo, cedió la palabra a la Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular de la Unidad Administrativa del OIC en la SECIHTI en el CIDE para que presentara el Informe correspondiente.

La Mtra. Julieta Proa Santoyo señaló que, con base en el programa anual de fiscalización 2024, se programaron 3 auditorías en los rubros de 1) Adquisiciones, 2) Recursos Humanos, y 3) Servicios de Mantenimiento. Asimismo, se obtuvieron 4 seguimientos de observaciones, de los cuales se determinaron 2 observaciones. Comentó que, al inicio del ejercicio se tenían 5 observaciones que fueron atendidas y se incorporaron 2 hallazgos determinados por parte del Despacho de Auditoría Externa que fueron atendidas al 31 de diciembre de 2024.

Con respecto al estado que guarda el Control Interno Institucional, señaló que, la Oficina de Representación, continuó dando seguimiento a las acciones de mejora que permitan fortalecerlo. En cuanto al Programa anual de Administración de Riesgos, explicó que se continuó con las actividades y procesos a nivel institucional, que pudieran impedir u obstaculizar el cumplimiento de las metas u objetivos del Centro, mismas que da seguimiento la Oficina de Representación.

Resaltó que el Centro alcanzó el 100% de cumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial.

Con respecto a las quejas y responsabilidades, mencionó que, al cierre del periodo, se tenían 29 denuncias en trámite, algunos de los temas de los expedientes está violaciones al Código de Ética e incumplimiento en materia de Transparencia. En cuestión de responsabilidades, mencionó que, con base en el Acuerdo por el que se extinguen los órganos internos de control, la Oficina de Representación en el CIDE no es competente para conocer en materia de responsabilidades administrativas y quien atiende este rubro es el órgano interno de control de la SECIHTI.

Al no haber comentarios, el Secretario de la sesión agradeció a la Mtra. Julieta Proa Santoyo la presentación del Informe correspondiente y pasó al siguiente punto del orden del día.



17. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2024 POR LA PERSONA TITULAR DEL CPI.

La Presidenta del Consejo Directivo, cedió la palabra al Titular del Centro para presentar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2024.

En uso de la palabra, el Titular del Centro señaló que en la carpeta de información para la sesión se encontraba la documentación sobre el punto.

Al no haber comentarios, la Presidenta del Consejo Directivo, pasó al siguiente punto del orden del día.

18. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta del Consejo Directivo, cedió la palabra al Titular del Centro para el desahogo del punto.

El Titular del Centro, indicó que se presentaban para conocimiento de las personas consejeras tres asuntos:

18.1. Presentación de los informes finales sobre los resultados y el impacto científico y tecnológico económico y social que se produjo en cada proyecto de investigación enero-diciembre 2024.

El Titular del Centro indicó que en la carpeta electrónica, se muestran los informes finales de resultados de los proyectos de investigación del período que se reporta.

18.2 Nombramientos académicos-administrativos.

El Titular del Centro informó que en el período que se reporta se realizaron cuatro nombramientos académicos administrativos.

Investigador(a)	Nombramiento
Dr. Alfonso Miranda Caso Luengo	Director de la División de Economía Aplicada
Dr. Gerardo de Jesús Maldonado Hernández	Director de la División de Estudios Internacionales
Dra. Ruth Alejandra Dávila Figueroa	Directora de la División de Estudios Multidisciplinarios
Dr. Sergio Béjar López	Director de la División de Estudios Políticos

Cabe señalar que éstos nombramientos son de carácter funcional y no de estructura.

18.3 Propuesta para ocupar el cargo vacante de Titular de la Dirección de Recursos Financieros del CIDE.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE

Informó al Consejo Directivo que la unidad de control administrativo y contrataciones públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público propone a la C. Janette Salgado Castillo para ocupar el cargo de Titular de la Dirección de Recursos Financieros del Centro, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 31 fracción 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el artículo 25 bis, fracción IV del reglamento interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que se hace del conocimiento del Consejo Directivo del Centro.

Al no haber más comentarios ni asuntos que tratar la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, en su calidad de Presidenta del Consejo Directivo, solicitó al Dr. Pascual Ogarrío Rojas, Secretario de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados en la presente sesión; agradeció a las personas consejeras y a la Directora Delegada 3ª su participación, dando por concluida la Primera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2025 del Centro.

Firman para constancia y efectos correspondientes.

DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA

DR. PASCUAL OGARRIO ROJAS
SECRETARIO

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del CIDE celebrada el 9 de julio de 2025 en formato híbrido desde las Ciudad de México. Forman parte integrante del presente documento los siguientes anexos: Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2024, el Informe íntegro de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2024, así como el Dictamen del CEE sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2024.